

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA DISTRIBUIDORA TEXTIL OCEAN PACIFIC DEL
ECUADOR INTEROCEAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, el día 31 de marzo del año 2016, a las 8h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amagaña Km 3.5, planta alta, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Distribuidora Textil Ocean Pacific del Ecuador Interoccean Cia. Ltda., con la presencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, propietario de 7.722 participaciones, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, propietario de 7.722 participaciones y del ingeniero Mario Fernando Recalde Capelo, propietario de 7.956 participaciones. El capital social de la compañía es de veinte y tres mil cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Fernando Recalde Capelo y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2015. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. La Junta por unanimidad lo aprueba y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capelo se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2015.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera

2. Estado de Resultado Integral

3. Estado de Cambios en el Patrimonio

4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar los estados financieros, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capello y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La administración informa que durante el ejercicio 2015 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 9h00.

Ing. Mario Recalde Capello
Presidente / Socio

Ing. Alfonso Recalde Capello
Gerente General/ Secretario/Socio

Ing. Johnny Recalde Capello
Socio